

# PACTO POR LA TRANSPARENCIA

ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



**GOBERNAR  
ES HACER**

# **PACTO POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

1

Implementar procedimientos para luchar contra la corrupción, dar cumplimiento a los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

2

Adoptar el plan de actividades para dar cabal cumplimiento al presente pacto.

3

Hacer seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades contempladas en el plan mencionado y disponer los correctivos necesarios para el efectivo avance del mismo.

4

Divulgar y difundir entre los ciudadanos del municipio, el plan de actividades a ejecutar y el objetivo.

5

Realizar eventos públicos relacionados con transparencia, integridad y prevención de la corrupción durante el periodo de gobierno.

# **PACTO POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

6

Fortalecer y promover el control social a la gestión pública, como un mecanismo para luchar contra la corrupción y como una herramienta que permita generar espacios para la ciudadanía.

7

Publicar en su página web las declaraciones de bienes, rentas y los conflictos de intereses de los funcionarios de la administración.

8

Implementar acciones para el tratamiento sistemático de la corrupción que permitan atacar el fenómeno.

9

Crear un canal antifraude y de denuncia segura para el ciudadano, protegiendo al denunciante.

10

El Oficial de Transparencia, apoyará la adopción de sistemas y procedimientos necesarios para que en la administración municipal se controle y prevenga de manera sistemática la corrupción.

# **PACTO POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

11

Hacer uso del SECOP II, tienda virtual del Estado y cumplir a cabalidad los principios de la contratación estatal.

12

Avanzar en el proceso de implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, definiendo responsables, indicadores y metas concretas.

13

Implementar debidamente las disposiciones de la Ley General de Archivos y sus decretos reglamentarios. Así mismo, diseñar e implementar acciones orientadas a la digitalización efectiva de sus archivos.

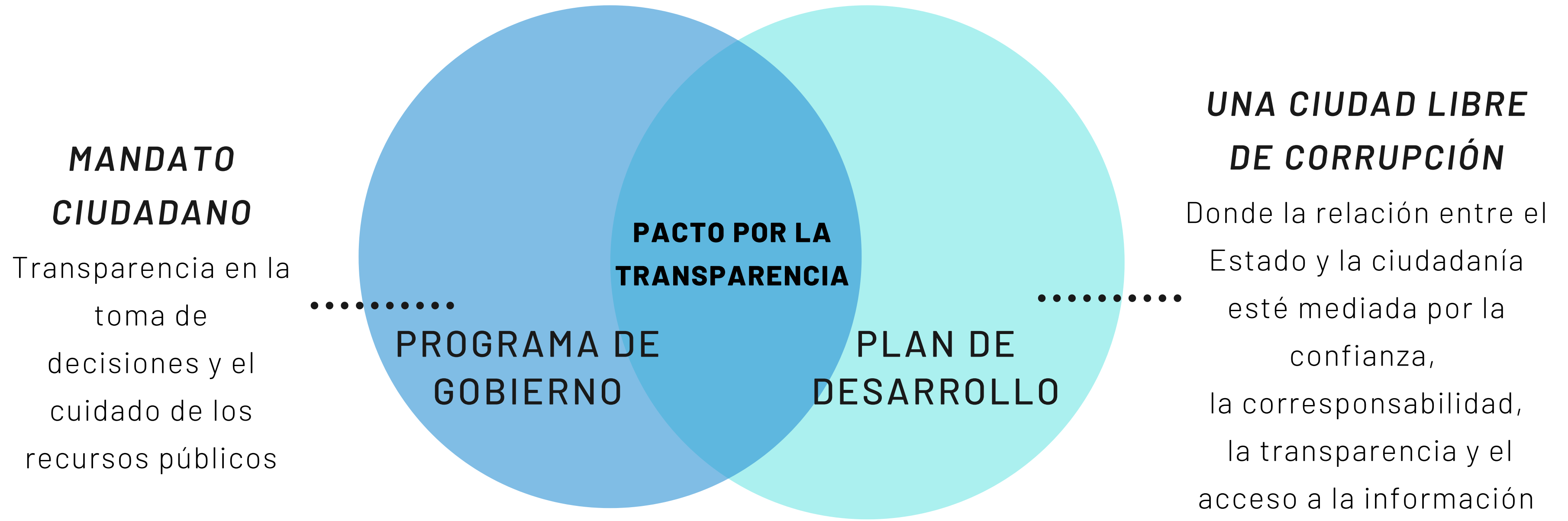
14

Realizar una reunión mensual en la que participen los funcionarios del nivel directivo del municipio, con el fin de impulsar la implementación del MIPG y generar alertas tempranas por posibles hechos de corrupción.

15

Establecer relaciones transparentes con el Concejo Municipal y demás entidades con participación en el Consejo de Política Social.

# ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



## INTEGRIDAD

La prestación del servicio público orientado al bien común permite alcanzar los fines sociales del Estado.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Garantiza la protección del erario público, la eficacia en la gestión administrativa y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.



## ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La divulgación proactiva de información de interés ciudadano, aumenta la generación de confianza de los ciudadanos en lo público.

## CONTRATACIÓN TRANSPARENTE

La mitigación de los riesgos de corrupción en la contratación pública, le apuestan al desarrollo del territorio.

